

CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR, (CEA)
'Año del Desarrollo Agroforestal'

MANIFESTACIÓN DE INTERES

**“SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y DISEÑO PARA UNA PLANTA DE
PRODUCCIÓN DE PANELA DE 500 TCD, CON COGENERACIÓN”.**

Zona de Chirino, provincia de Monte Plata

Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana

Junio, 2017

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TERMINOS DE REFERENCIA

ANTECEDENTES

El gobierno dominicano, en su política de apoyo a la producción agropecuaria nacional en beneficio del campo y de los productores y en el marco del proyecto “**El Nuevo Sabor de la Caña**”, le confirmó a las autoridades del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y a los colonos, su decisión de instalar dos ingenios productores de panela, en Monte Plata y San Pedro de Macorís, dos provincias tradicionalmente ligadas a la producción de caña de azúcar.

En mayo del 2015, el presidente Danilo Medina dispuso el financiamiento de 48,000 tareas para la siembra de caña, en beneficio de colonos de Chirino, Guerra, San José de los Llanos y de otras zonas.

El proyecto está orientado a resarcir el abandono en que fueron sumidas las comunidades y las familias vinculadas al mencionado rubro de producción como resultado del proceso de privatización de la industria azucarera de propiedad estatal.

La **panela** es un tipo de **azúcar** considerado como el más puro, natural y **artesano**, sin blanquear y sin refinar, elaborada directamente a partir del jugo extraído de la caña de azúcar. En cuanto a su sabor, es acaramelado y tiene un poder endulzante mucho mayor que el **azúcar refinado**, teniendo los mismos **usos** que este. Es altamente **beneficioso** ya que lleva a cabo un proceso de producción único, de tal manera, que a diferencia de los azúcares refinados normales, la **panela** conserva su sabor natural y todos sus **nutrientes**, entre los cuales encontramos muchas vitaminas y minerales esenciales.

OBJETIVO GENERAL

Convocatoria de Manifestación de Interés para el **Suministro de Equipos, Materiales y Diseño para una Planta de Producción de Panela de 500 TCD, con Cogeneración**, en la zona de Chirino, provincia de Monte Plata.

TIEMPO DE ENTREGA

Todas las entregas deberán hacerse en un tiempo máximo de 10 meses, después de hecho el pedido.

La entrega de ingeniería por parte del proveedor deberá ser realizada en un tiempo que no exceda los tres meses, una vez que se haya hecho el pedido de los equipos.

Los Proveedores deben hacer la primera entrega de los Bienes que les fueren adjudicados en un período aproximado de **cinco meses** contados a partir de la Notificación de Adjudicación y/o el pago del anticipo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Descripción de los Bienes (**Ver Anexo 1**)

OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá suministrar todos y cada uno de los equipos y materiales especificados en las fichas técnicas, sin excepción alguna. **No se aceptarán propuestas con ofertas parciales de los bienes requeridos.**

El proveedor deberá suministrar los planos de los equipos principales (ISBL), es decir, los de construcción, instalación, interconexión, datos de carga, etc., así como los manuales de operación y mantenimiento de los mismos, para asegurar el adecuado desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los parámetros de desempeño.

Será obligación del adjudicatario, suministrar conjuntamente con los materiales de la estructura de la planta, el diseño básico de la edificación para proceso, con la distribución (Layout) de los equipos, así como la ubicación de pasillos, escaleras, barandillas, incluidas las del molino, etc. **Se excluyen de esta obligación los edificios de molienda, generación de vapor, cogeneración y el correspondiente a las áreas de oficinas, empaque y almacenamiento de productos terminados.**

El proveedor suministrará a la empresa contratante una lista detallada de los equipos y materiales de laboratorio requeridos para llevar a cabo las mediciones de brix, pol, pureza, PH, conductividad, temperatura, análisis de gases u otros análisis físicos-químicos, propios de la industria azucarera, etc. De igual manera suministrará una lista con las especificaciones de repuestos y materiales que permitan tener un inventario no menor de dos años, suficiente para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la planta, en las áreas de molienda, generación de vapor, generación eléctrica, electricidad e instrumentación, etc.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS.

Las empresas interesadas deberán presentar, junto a la carta de MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, lo siguiente:

1. Carta de Manifestación de Interés (Modelo Anexo).
2. Documentación sobre la naturaleza y características de la entidad.
3. Registro de Proveedor del Estado (RPE).
4. Experiencia: El oferente deberá demostrar que cuenta con la experiencia para el suministro de los bienes y materiales solicitados para la construcción de la planta, por tanto deberá garantizar y entregar los documentos de soporte que comprueben su experiencia concreta en:
 -) Fabricación de equipos para trapiches paneleros.
 -) El suministro de casa de elaboración con automatización para no menos de dos proyectos greenfield de trapiches paneleros.
 -) Generación de energía mínima de 1,6MW para proyectos greenfield de trapiches de una capacidad de 500 TCD.
 -) Fabricación de equipos para ingenios azucareros.
 -) El suministro total de la casa de elaboración con automatización para no menos de dos proyectos greenfield de ingenios azucareros.
 -) Cogeneración de energía con bagazo de caña en por lo menos un (1) proyecto azucarero/panelero
 -) Fabricación de equipos y realización de ingeniería para un mínimo de diez (10) proyectos de disminución en el consumo de vapor y energía en procesos de elaboración de azúcar y panela,
 -) Proyectos de expansión de capacidad de molienda en al menos diez (10) trapiches paneleros o Ingenios Azucareros.
 -) El diseño, ingeniería y comisionamiento de equipos/plantas en Ingenios azucareros/Trapiches paneleros(Mínimo diez (10) proyectos en que haya participado)
 -) Elaboración de balances de masa y energía en plantas de azúcar, panela y cogeneración de energía.
5. Una relación de clientes o empresas donde hayan suplido bienes y/o servicios similares
6. En caso de presentarse como consorcio, los integrantes del mismo deberán presentar de manera individual su experiencia técnica.

La Carta de Manifestación de Interés, junto con los documentos requeridos, debidamente encuadernados, será recibida hasta el lunes 19 de junio del presente año en horario hasta las 3:00 P.M., en la Gerencia de Compras de esta Institución, ubicada en la Calle Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes, Sto. Dgo. D.N., Tel. 809-533-1161, exts. 2296 y 2216.

ANEXO

HOJA TIMBRADA DE LA EMPRESA

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Señores
Gerencia de Compras,
Consejo Estatal del Azúcar, (CEA)
Calle Fray Cipriano de Utrera, Centro de los Héroes,
Santo Domingo. D.N.
Teléfono: 809-533-1161, Exts. 2296-2216

Quien suscribe, Señor(a) _____, dominicano (a), casado (a), mayor de edad, de profesión _____, portador (a) de la cédula de identidad personal No. _____, domiciliado(a) y residente en la _____, República Dominicana. En mi calidad de _____ de la razón social _____, entidad regulada de acuerdo con las leyes de la República Dominicana, Registro Nacional de Contribuyentes (RNC): _____, registro de Proveedor del Estado _____, con domicilio y asiento Social en la _____, República Dominicana, Teléfono _____, Celular: _____ Correo electrónico _____.

MANIFIESTO MI INTERÉS de participar en el procedimiento para el **Suministro de Equipos, Materiales y Diseño para una Planta de Producción de Panela de 500 TCD, con Cogeneración**, en la zona de Chirino, provincia de Monte Plata.

Atentamente,

(Firma y Sello)

.....
(Nombre y Apellido)
(Cargo)

